

## Buenas Prácticas en Conservación de la Naturaleza



Nueva fecha para el Congreso Mundial.  
3-11 Septiembre 2021



Informe Estado de la Naturaleza en  
Cataluña 2020



Nueva reintroducción en Brasil de  
guacamayos nacidos en Loro Parque



Foto: Familia de nutrias en la ZEC Abegondo-Cecebre (Reserva Biosfera “Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo”)  
Juan Ramon Veiga Creciente

## Índice

- Página 3..... Breve historia de CITES y su implementación en España.
- Página 4..... UICN y su compromiso contra la violencia de género.
- Página 5..... La agenda europea para reducir impactos ambientales en las cadenas de valor.
- Página 6..... Nueva fecha para el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN. Del 3 al 11 de septiembre.
- Página 7..... Resultados de la votación electrónica sobre determinados puntos del orden del día del Congreso
- Página 8..... La humanidad y su impacto global en el medio ambiente.
- Página 9..... Fondos "Next generation" para la sostenibilidad.
- Página 10..... Paso subterráneo de nutrías en la Reserva de la Biosfera "Mariñas Coruñesas".
- Página 11..... Acciones de conservación del proyecto LIFE FLUVIAL.
- Página 13..... Geodiversidad y Geoconservación: un nuevo tema para las Soluciones PANORAMA.
- Página 14..... Nueva reintroducción en Brasil de guacamayos nacidos en Loro Parque Fundación.
- Página 15..... Se publica el informe "Estado de la Naturaleza en Cataluña 2020".
- Página 17..... Puesta en valor del patrimonio geológico en espacios mineros.
- Página 18..... Sistema de seguimiento estatal del estado de conservación de los tipos de hábitat en España.
- Página 19..... Talleres procedimientos para la evaluación del estado de conservación de hábitats en la región Mediterránea.
- Página 19..... SAFE, Stop Atropellos de Fauna en España: evaluar la mortalidad de fauna por atropellos.
- Página 20..... Voces por la adaptación al cambio climático en Picos de Europa.
- Página 21..... CeUICN y UCAV preparan diversos títulos sobre Conservación de la Naturaleza y Cambio Climático.
- Página 22..... Nueva presentación habeas corpus al chimpancé Toti.
- Página 23..... Otras Noticias de Proyecto Gran Simio.
- Página 26..... AVES ARTABRAS 2: Hacia la gestión integral de las ZEPA marinas del noroeste de la Península Ibérica.
- Página 27..... Noticias Breves.



## El Comité Español de la UICN:

Constituido como entidad no lucrativa en 1988, el Comité Español de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es uno de los Comités Nacionales oficialmente reconocidos por esta organización. Su objetivo fundamental es la conservación del patrimonio natural y la diversidad biológica y geológica, actuando como coordinadora y plataforma de encuentro y debate entre organismos gubernamentales y no gubernamentales responsables o implicados en la conservación de la naturaleza en España, facilitando el intercambio de experiencias gracias a las redes de conocimiento de UICN e impulsando la cooperación entre ellos.

Esta labor, canalizada a través de su Oficina Técnica, se concreta en los siguientes compromisos:

- Difundir, desarrollar e influir en los programas, actividades e iniciativas de la UICN en el territorio español y áreas de influencia, por vínculos territoriales o culturales.
- Ser un referente para la evaluación de la Conservación de la Naturaleza en España, difundiendo y dinamizando líneas de trabajo y objetivos comunes de conservación de la Naturaleza entre sus miembros.
- Alcanzar posiciones comunes entre los miembros españoles y otros miembros de UICN y Comités Nacionales, de cara a influir en el programa de la Unión; a través, entre otras vías, de los Foros Regionales y los Congresos Mundiales de Conservación.
- Comunicar los desafíos medioambientales que la sociedad debe afrontar a día de hoy.
- Incrementar la influencia y membresía de la Unión en España.

## Contacto:

Oficina Técnica, C/ Pacífico 80. 29004 Málaga (España)

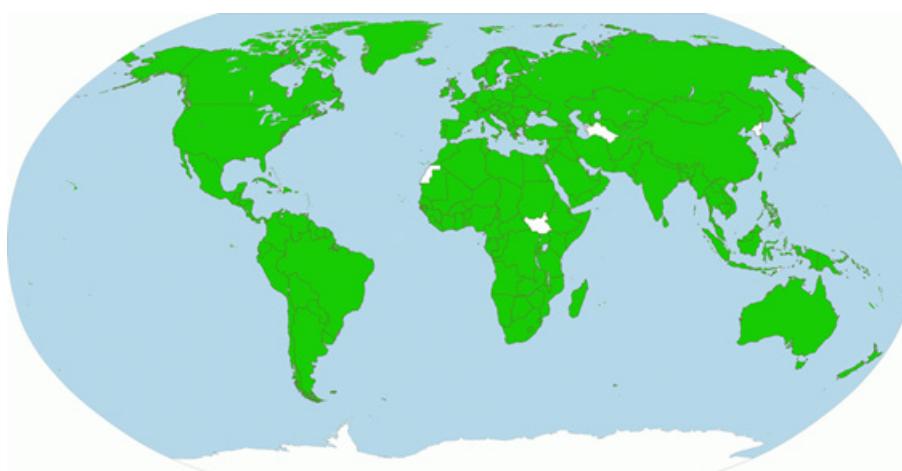
T.: +34 951 19 75 86 / 633 45 17 92  

E-mail: comite@uicn.es

Web: <http://www.uicn.es>

### Breve historia de CITES y su implementación en España

El Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, también conocido como Convenio de Washington o más comúnmente como [CITES](#), es un tratado multilateral para proteger las plantas y animales en peligro, el cual fue redactado como resultado de la resolución adoptada en 1963 en la Asamblea General de la UICN. Fue firmado en 1973, entrando en vigor el 1 de julio de 1975. Su objetivo es asegurar que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no amenace la supervivencia de la especie en el medio silvestre, otorgando distintos grados de protección a más de 38,700 especies de animales y plantas. Cuando se firmó el Convenio CITES únicamente lo conformaban 10 países o Partes. A fecha de febrero de 2021 lo conforman 183.



Países que forman parte del Convenio CITES (en verde). Fuente: Cites.org

Dicho esto, es importante aclarar que el Convenio CITES no protege a la especie per se, sino que regula su comercio, reconociendo el derecho de cada país de utilizar los recursos naturales de una manera sostenible y rechazando la idea de grupos ecologistas que abogan por la prohibición total del uso y aprovechamiento de la naturaleza. Las especies amparadas por la CITES están incluidas en [tres Apéndices](#), según el grado de protección que necesiten. En el Apéndice I se incluyen todas las especies en peligro de extinción y cuyo comercio está prohibido salvo circunstancias excepcionales. En el Apéndice II se incluyen especies que no se encuentran necesariamente en peligro de extinción, pero cuyo comercio debe controlarse a fin de evitar

una utilización incompatible con su supervivencia. Finalmente, el Apéndice III incluyen especies que están protegidas al menos en un país, el cual ha solicitado la asistencia de otras Partes en la CITES para controlar su comercio.

[España entró a formar parte del Convenio CITES](#) el 16 de mayo de 1986, fecha en la cual firmó y se adhirió como miembro. Debido a ello, hubo que designar a los organismos encargados de aplicar correctamente el Convenio en el país. Como autoridad administrativa principal se designó al Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE), que se encarga de ["garantizar el cumplimiento de la normativa y legislación en las operaciones de comercio exterior de determinadas mercancías asignadas a su competencia"](#). Como autoridad científica se designó al antiguo Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), cuyas funciones son llevadas a cabo actualmente por la Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural, perteneciente al Ministerio de Agricultura y pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Como autoridad administrativa, fue designado el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, dependiente del entonces Ministerio de Economía y Hacienda. Actualmente, esta función la ejerce el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT). Finalmente, otras Autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de la normativa CITES en nuestro país es el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil ([SEPRONA](#)), Servicio de Vigilancia Aduanera, Servicio de Aduanas, Juzgados, así como otras autoridades locales y autonómicas.

Número aproximado de especies que están incluidas en los Apéndices CITES a fecha de 26 de noviembre de 2019. La abreviatura "spp." se utiliza para denotar especies; "sspp." para subespecies; "var." para variedades; "popns" para poblaciones. Fuente original: <https://cites.org/eng/disc/species.php>

	APÉNDICE I	APÉNDICE II	APÉNDICE III
<b>FAUNA</b>			
Mamíferos	325 spp. (incl. 21 popns) + 13 sspp. (incl. 1 popn)	523 spp. (incl. 20 popns) + 9 spp. (incl. 4 popns)	46 spp. + 11 sspp.
Aves	155 spp. (incl. 2 popns) + 7 sspp.	1279 spp. (incl. 1 popn) + 5 sspp.	27 spp.
Reptiles	98 spp. (incl. 7 popns) + 5 sspp.	777 spp. (incl. 6 popns)	79 spp.
Anfibios	24 spp.	173 spp.	4 spp.
Peces	16 spp.	114 spp.	24 spp. (incl. 15 popns)
Invertebrados	69 spp. + 7 sspp.	2190 spp. + 1 sspp.	22 spp. + 3 sspp.
<b>FLORA</b>	395 spp. + 4 sspp.	32364 spp. (incl. 109 popns)	9 spp. + 1 var.
<b>TOTAL</b>	1082 spp. + 36 sspp.	37420 spp. + 15 sspp.	211 spp. + 14 sspp. + 1 var.

## UICN y su compromiso contra la violencia de género

**La igualdad y equidad de género son cuestiones de derechos humanos fundamentales y justicia social, y un requisito previo para alcanzar plenamente los objetivos ambientales.**

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y persistentes, con el agravante de que generalmente quedan en la impunidad. Por ello, sigue siendo un obstáculo para alcanzar la igualdad, el desarrollo, la paz y el respeto por los derechos humanos. La promesa de no dejar que nadie quede atrás de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la que la UICN se ha comprometido, no podrá cumplirse sin poner fin a la violencia de género. Y cuando hablamos de “violencia” nos referimos a las “violencias”, pues es un problema estructural de múltiples caras: violencia física, sexual, psicológica, económica, política... y como no, ambiental.

En este sentido, la UICN está realizando un esfuerzo global por visibilizar las interconexiones entre la violencia basada en género y los asuntos ambientales, levantar datos y difundirlos. Este trabajo de dos años está recogido en la investigación [Vínculos entre la Violencia de Género y el Medio Ambiente: La Violencia de la Desigualdad](#) (UICN, 2020), primer estudio mundial que vincula estos temas. Los resultados muestran cómo la destrucción de la naturaleza conduce a la violencia de género, incluyendo las agresiones sexuales, la violencia doméstica y la prostitución forzada, y concluye que la violencia de género se utiliza como un medio sistémico para reforzar los privilegios existentes y los desequilibrios de poder sobre funciones y recursos: “La violencia de género se utiliza para afirmar o mantener el control sobre los recursos naturales y puede exacerbarse ante factores de estrés ambiental, como el cambio climático, las actividades extractivas y los delitos ambientales, en los que el control sobre recursos y oportunidades de subsistencia cada vez más escasos o degradados da lugar a un mayor estrés, a un aumento de las estrategias negativas para hacer frente a la situación y a una menor resiliencia de las familias y las comunidades”.



Fuente: World Bank (2019).

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.

## **El impacto del COVID-19 en la violencia contra las mujeres**

Desde que se desató el brote de COVID-19, los nuevos datos e informes revelan que se ha intensificado todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo, la violencia en el hogar. UICN emitió una nota informativa sobre los [vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente durante el COVID-19](#). En ella recoge como, a medida que se extienden las medidas de confinamiento por la pandemia y aumentan la perdida de trabajos y la presión por la explotación de recursos naturales, se dificulta el acceso a los mismos y los beneficios que se derivan de su uso, agravando las dificultades económicas y la inseguridad alimentaria de las familias.

El enfoque de género cobra más importancia en esta crisis sanitaria, social y económica, especialmente cuando algunos sectores están cuestionando consensos básicos entorno a los derechos de las mujeres acordados hace más de 25 años, como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Beijing (que este año celebra su 20 aniversario) o la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará).



Fuente: World Bank (2018).

Infografía: Estudio Relativo para la UICN.

## La agenda europea para reducir impactos ambientales en las cadenas de valor

**Varias iniciativas se desarrollan en la Unión Europea para regular las actividades de las empresas y prevenir los impactos negativos de sus actividades, incluyendo daños ambientales, a lo largo de toda la cadena de suministros. Se prevén dos propuestas normativas para este año basadas en la debida diligencia empresarial sobre los derechos humanos y el medio ambiente.**

### **Las cadenas de suministro y sus impactos sobre el medio ambiente**

Las actividades de las empresas a través de complejas cadenas globales de suministros, que incluyen a menudo un gran número de proveedores o subcontratistas, conllevan riesgos de impactos negativos sobre los derechos humanos y el medio ambiente. Un claro ejemplo de los impactos ambientales de las actividades empresariales puede verse en el sector agrícola y forestal.

Se ha calculado que la Unión Europea es responsable de aproximadamente el 10% de la deforestación global a través del consumo de productos como la soja, carne, el aceite de palma, café, cacao, maíz, etc., que son importados de terceros países y cuyo cultivo está asociado a la deforestación, la degradación de los bosques y la pérdida de biodiversidad en los países productores.

### **La debida diligencia y su carácter voluntario**

La debida diligencia es el proceso que permite a las empresas identificar, prevenir y atenuar los impactos negativos, reales o potenciales, de sus actividades, así como informar la manera en que se abordan estos impactos. Incluye los impactos negativos originados por las empresas o que estas contribuyen a generar, o aquellos que están directamente relacionados con sus actividades, productos o servicios en virtud de una relación comercial. Por ejemplo, a través de sus subcontratistas, sucursales, proveedores, etc..

El deber de las empresas de implementar la debida diligencia ha sido incorporado en varios estándares y guías internacionales como los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OECD para Empresas Multinacionales. Sin embargo, la gestión responsable de riesgos hacia terceros y el medio ambiente en las cadenas de suministros por parte de las empresas se mantiene en el ámbito voluntario.

### **Medidas obligatorias en la mira para respetar los derechos humanos y el medio ambiente en la Unión Europea**

A la fecha hay dos iniciativas que buscan introducir normas obligatorias en la Unión Europea en materia de debida diligencia. La primera, de carácter horizontal, busca exigir a las empresas europeas la integración de la debida diligencia ambiental y de derechos humanos en sus operaciones en sus cadenas de suministros. El Comisario de Justicia de Europa se comprometió a presentar una propuesta en el 2021 que incluiría obligaciones legalmente vinculantes, sanciones efectivas, un régimen de responsabilidad civil y mecanismos de acceso efectivo a la justicia para las víctimas de malas prácticas empresariales. En paralelo, el Parlamento Europeo trabaja en una iniciativa legislativa sobre el tema.

En octubre pasado se adoptó en el mismo Parlamento una iniciativa de carácter sectorial en materia de deforestación y degradación de bosques y ecosistemas naturales. La iniciativa recomienda a la Comisión adoptar normativa basada en los requisitos obligatorios de debida diligencia para todas las empresas que introduzcan en el mercado de la Unión productos básicos que entrañen riesgos para los bosques y los ecosistemas naturales y para productos derivados de dichos productos básicos. También incluye un régimen de responsabilidad y sanciones, además de obligaciones de consulta y transparencia para quienes comercialicen estos productos.

Con arreglo a las medidas propuestas, la comercialización lícita en el mercado de la Unión solo sería posible cuando los operadores económicos pudieran demostrar, como resultado de su proceso de debida diligencia, que todo riesgo detectado se ha mitigado de manera que llegue a ser, a lo sumo, insignificante. La iniciativa incluye el respeto a los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre las tierras y territorios afectados por la recolección, extracción y producción de los productos.

### **Los impactos fuera de la Unión Europea**

Estas medidas tendrán un impacto más allá de las fronteras de la Unión Europea especialmente para países que exportan productos al mercado de la Unión. Es esencial que estas iniciativas no pierdan de vista las necesidades de los pequeños agricultores y trabajadores en países productores del Sur Global que carecen de los medios para ajustar sus prácticas.

En este marco, es esencial pensar en medidas complementarias para que las grandes empresas que comercializan sus productos en el mercado europeo y los países consumidores de estos productos apoyen la verdadera transformación del sector desde el inicio de las cadenas de valor, previniendo así, que los productos vinculados a violaciones de derechos humanos, deforestación y otros daños ambientales simplemente encuentren otros mercados sin reducir los impactos negativos a nivel global.

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN se celebrará del 3 al 11 de septiembre de 2021 en Marsella

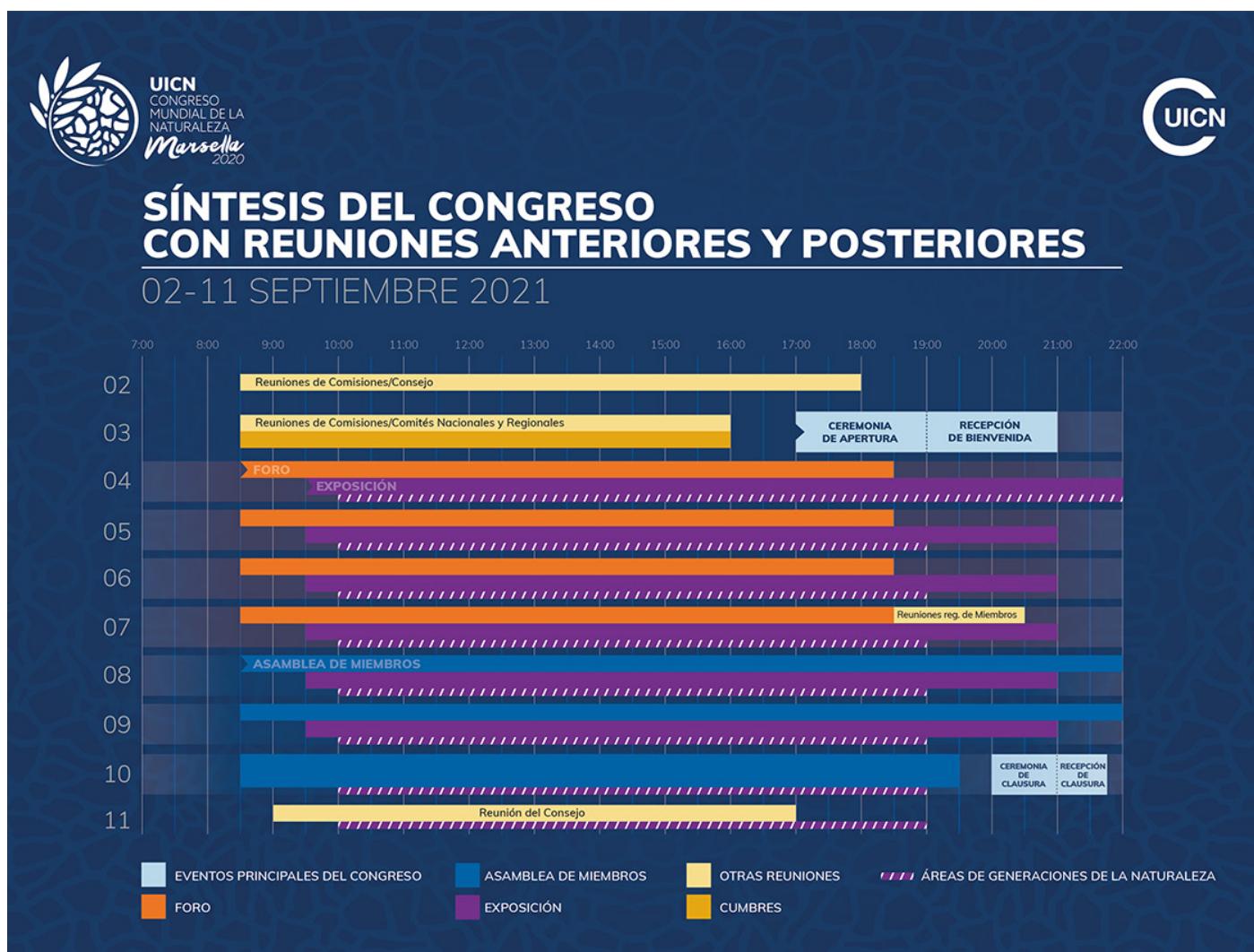
La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el gobierno francés han acordado celebrar el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2020 del 3 al 11 de septiembre de 2021 en Marsella. El evento, originalmente programado para junio de 2020, se pospuso debido a la pandemia de COVID-19



El mundo reconoce cada vez más el vínculo inextricable entre conservación de la biodiversidad y bienestar humano y económico, una conexión que la pandemia de COVID-19 ha hecho aún más visible. El Congreso de la UICN será un hito clave para la conservación de la naturaleza y el desarrollo de un nuevo marco mundial para la biodiversidad. El gobierno francés y la UICN se mantienen firmes en su compromiso con estos objetivos.

Como recordatorio, el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN reúne a la comunidad mundial de conservación de la naturaleza, incluidos los mejores expertos internacionales en ciencias, políticas y práctica de la conservación. El Congreso, que se celebra cada cuatro años, permite a las 1.400 organizaciones Miembros de la UICN, incluidos Estados, la sociedad civil y los pueblos indígenas, determinar democráticamente los temas más apremiantes en materia de conservación de la naturaleza y las acciones necesarias para abordarlos. La Asamblea de Miembros de la UICN concluirá el 10 de septiembre.

Para más información, consulte el [sitio web del Congreso de la UICN](#).



## Resultados de la votación electrónica sobre determinados puntos del orden del día del Congreso

La votación electrónica determinados puntos del orden del día del Congreso tuvo lugar entre el 27 de enero y el 10 de febrero de 2021. Se pidió a los Miembros de la UICN que votaran sobre las mociones siguientes:

- Programa y Plan Financiero de la UICN 2021-2024
- Guía de Cuotas de Membresía
- Lista de rescisión de Miembros
- Nombramiento de los auditores externos
- Estados financieros 2016 a 2019
- Mandatos de las (seis) Comisiones de la UICN.

**Todos los puntos sometidos a votación fueron aprobados con el respaldo de la mayoría de los miembros.**

Participaron 757 (67%) de los 1122 Miembros con derecho a voto. Los resultados de la votación ya se han recopilado y están disponibles a continuación.

Las decisiones adoptadas por los Miembros durante la votación electrónica entraron en vigor en la fecha de cierre de la votación electrónica, es decir, el 10 de febrero de 2021. Sin embargo, tenga en cuenta que el Programa y el Plan Financiero 2021-24 de la UICN, así como los Mandatos de la Comisión 2021-24 se aplicarán a los cuatro años naturales completos a partir del 1 de enero de 2021.

Para ver los resultados, [haga clic aquí](#).

Para ver el registro completo del voto de cada Miembro de la UICN y las declaraciones de voto recibidas, [haga clic aquí](#).

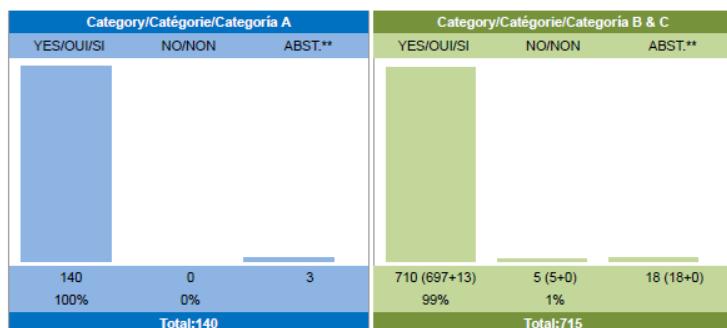
Para ver la Declaración de la Asesora Jurídica, [haga clic aquí](#).

Para ver la lista de mociones, [haga clic aquí](#).

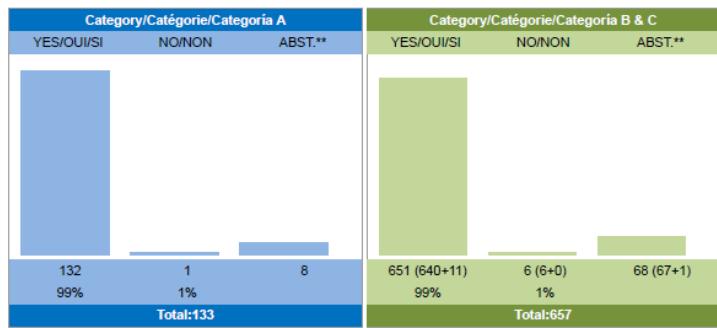
El Consejo de la UICN decidió remitir [las nueve mociones para enmendar los Estatutos de la UICN y otras cuestiones de gobernanza](#), para su posterior discusión y votación, al Congreso de 2020 que se celebrará en septiembre de 2021. El Consejo consideró que las mociones ameritan un debate a nivel mundial durante el Congreso o generó enmiendas demasiado divergentes durante la discusión en línea.

Motion D01 - IUCN Programme 2021-2024 /  
 Motion D01 - Programme de l'UICN 2021-2024 /  
 Moción D01 - Programa de la UICN 2021-2024

Motion D02 - IUCN Financial Plan 2021-2024 /  
 Motion D02 - Plan financier de l'UICN 2021-2024 /  
 Moción D02 - Plan Financiero de la UICN 2021-2024



Approved/Approuvé/Aprobada



Approved/Approuvé/Aprobada

Puntos clave, como el programa o los mandatos de las comisiones, recibieron el apoyo del 100% de los miembros que votaron.

## La humanidad y su impacto global en el medio ambiente

Desde hace 10.000 años el *Homo sapiens* viene impactando sobre la biosfera a un ritmo bastante acelerado.

En la actualidad el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas terrestres está provocando la 6 extinción masiva (100 veces más rápida que la tasa natural): 1 millón de especies se encuentran en peligro de extinción (en España especies como el quebrantahuesos, lince, oso, águila imperial, etc.). La destrucción o deterioro de los ecosistemas aumenta la posibilidad de la aparición de enfermedades emergentes y pandemias (50% de los ecosistemas de España están degradados). Aragón y el Pirineo no son ajenos a dicho proceso y todos en mayor o menor medida con nuestros actos y contradicciones somos partícipes del mismo, siendo al mismo tiempo el problema y la solución.



La única especie en expansión es el ser humano. El 36% de los mamíferos que habitan la Tierra son humanos, el 60% ganado doméstico y solo el 4% animales salvajes, muchos de ellos confinados en reservas naturales, perseguidos cuando salen de ellas y matados si molestan los intereses socioeconómicos de los territorios: agricultura, ganadería, caza, explotación forestal, etc. Un ejemplo claro de dicha persecución y extinción ha sido una especie tan emblemática y conocida como el oso pardo. En los Pirineos se han documentado 3000 ejemplares muertos por el hombre en la vertiente francesa entre los siglos XVI-XX. Más recientemente en el siglo XXI se ha conocido el caso del oso "Cachou", envenenado en los Pirineos en 2020.

La actividad humana ha supuesto que el 75% de la superficie terrestre no cubierta por el hielo no este en su estado original. Las sociedades humanas en los últimos 3000

años han transformado y modelado el paisaje en beneficio propio, más por necesidad, que por convicción, alterando los patrones de biodiversidad, el funcionamiento de los ecosistemas y el clima, con una magnitud y velocidad jamás vista. En España los "bosques primarios", es decir, aquellos que han evolucionado sin casi intervenciones humanas, tan solo son el 2% de la vegetación original. La Huella Ecológica (que mide nuestra demanda de recursos naturales), indica que consumimos tanto como si tuviéramos 1,6 Tierras a nuestra disposición. De hecho, si mantenemos este nivel de consumo de recursos naturales, en 2050 necesitaremos el equivalente a 2,5 planetas para abastecernos.

Somos usufructuarios de todos los recursos muy por encima de lo que otras especies pueden tolerar, algunas de ellas imprescindibles para nosotros como los polinizadores. Con la Revolución Industrial (hace unos 180 años) comenzó el aumento de los gases del efecto invernadero, suponiendo con ello, un aumento del calentamiento global de la Tierra. Como fenómeno natural, el efecto invernadero resulta de la absorción y reflexión por ciertos gases de la atmósfera de una parte de la radiación infrarroja de la Tierra, que retiene de esa forma el calor. El planeta mantiene un nivel estable de gases, lo que ha permitido la vida como la conocemos. El problema es que este fenómeno es acentuado por la liberación en la atmósfera de gases resultantes de actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles, la deforestación y ciertas actividades agrícolas. El dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) es el principal gas de efecto invernadero de origen antrópico (76% de las emisiones). Los otros son el metano (16%), el protóxido de nitrógeno (6%) y los gases fluorados (2%). Los sectores de actividad que más emiten son la producción de energía (35%), agricultura y deforestación (24%), industria (21%), transportes (14%), construcción (6%). Los principales países emisores son China (alrededor de 24%), Estados Unidos (15,5%), la Unión Europea (11%), India (6,5%), Rusia (5%). La aceleración de las emisiones entre 1970 y 2015 coincidió con una explosión demográfica mundial. La población del planeta se duplicó en ese período, pasando de 3600 millones de seres humanos a 7300 millones.

Por último parece que nos estamos acercando a los límites planetarios por los cuales se evalúa el estado de 9 procesos fundamentales para la estabilidad del sistema Tierra, que en caso de ser superados, pueden poner en peligro la habitabilidad del planeta. Uno de los puntos de inflexión es el climático, que incluye la muerte regresiva del bosque boreal, la muerte regresiva del bosque del Amazonas, la pérdida del hielo marino en el Ártico y el Antártico, la ruptura de los procesos monzónicos en India y el África occidental, la formación de aguas profundas atlánticas, que es un componente del proceso de circulación termohalina, o la pérdida del permafrost activando la emisión de metano del Ártico.

## Fondos “Next generation” para la sostenibilidad

**La Fundación Savia consciente de las necesidades del territorio, ha presentado varios proyectos a los Fondos Europeos “Next Generation” para abordar aspectos relacionados con la defensa del territorio, la naturaleza y su gente para un futuro más sostenible.**



Estos fondos están destinados a impulsar la recuperación, la reconstrucción, la capacidad de hacer frente a necesidades imprevistas de la Europa post Covid19 con una mirada hacia la resiliencia, la era digital y el impulso de ámbito ecológico en el presente y el futuro.

Entre los proyectos presentados por la Fundación Savia, destacan la creación de “Plantas de Compostaje de subproductos de Almazara de aceite de oliva y del Olivar”, “El abastecimiento de agua para la ganadería extensiva” y el “Control y seguimiento de especies invasoras”.

En lo que respecta a la economía circular en el olivar, se trata de que el alperujo deje de ser un residuo y se convierta en un subproducto del sector, devolviéndolo al terreno del olivar, pudiendo ser una solución para empezar a corregir la grave carencia de materia orgánica que sufren los suelos de los olivares. De esta manera, aumentaría la fertilidad y la capacidad de filtración y retención de agua, además del incremento de secuestro de carbono, contribuyendo directamente en la mitigación del cambio climático.

Este proyecto de compostar en origen el alperujo y emplearlo como fertilizante beneficiaría de forma transversal a la mayoría del territorio productor de olivas, que en la península ibérica ocupa alrededor de 2,65 millones de hectáreas. Además de resolver varios problemas de una vez, encaja perfectamente con la deseada “economía circular”, colabora en la mitigación y en la adaptación al cambio climático, incrementando la sostenibilidad de este cultivo.

Por otra parte, la Fundación Savia, fiel convencida en el desarrollo de la ganadería extensiva, ha presentado un proyecto para facilitar el acceso de la ganadería extensiva al agua.



Estamos atravesando uno de los períodos más secos desde que hay registros. La ausencia de precipitaciones ha vaciado los pozos, veneros, manantiales y lagunas en las que bebe el ganado. La falta de lluvia también ha dejado en límites mínimos el pasto y cereales de invierno. Las dehesas están bajo un estrés hídrico sin precedentes. Todo ello, está poniendo en peligro el mantenimiento de miles de explotaciones y cabezas de ganado.

Los ganaderos necesitan un plan de choque que dé respuesta a los acuciantes problemas que padecen como consecuencia de la sequía y el cambio climático y que han llegado para quedarse. Así, las líneas de trabajo presentadas por la Fundación Savia se resumen en la implantación de charcas y abrevaderos, así como aljibes que recojan agua de lluvia de las cubiertas de establos, naves ganaderas y caseríos, complementados con pozos de sequía, gestionados y alimentados con bombeos fotovoltaicos.

Por último, han considerado importante dar solución a las negativas consecuencias de la llegada de especies invasoras, un problema grave y transversal en todo el territorio. Más allá de las grandes especies como los cangrejos, o las cotorras, son centenares las pequeñas especies animales y vegetales que están cambiando la configuración de nuestro medio y que son el origen de la decadencia y degradación de muchas áreas. Llegando al punto de ser el origen y causa del declive en las poblaciones y a veces hasta la extinción de especies autóctonas de numerosas especies autóctonas.



Para poner freno a este proceso es necesario poner en marcha medidas transversales, ambiciosas y continuadas de control y seguimiento de especies invasoras, cuestión clave en la propia defensa de la integridad del territorio y su biodiversidad.

La intensa actividad humana está trastocando infinidad de especies animales y vegetales que están suponiendo en la práctica una aceleración en los ecosistemas, degradándolos, dejándolos indefensos ante el cambio climático que requiere mayores exigencias.

Las líneas de trabajo propuestas por Savia se sintetizan en la creación de un observatorio permanente de control de especies invasoras; el diseño y puesta en marcha de alertas tempranas ante la llegada de nuevas especies al territorio; planes de control y erradicación de especies invasoras ya presentes en el territorio; medidas de refuerzo de las especies autóctonas; y la creación de una red de expertos y técnicos para vigilancia y coordinación de los trabajos.

## Construído un paso subterráneo de nutrias en la Reserva de la Biosfera “Mariñas Coruñesas” con ayuda de la medida Leader

Este proyecto tiene como objetivo la creación del primer paso subterráneo de fauna salvaje en la Comunidad Autónoma de Galicia para nutria, y ha sido formulado en el seno de la Reserva de Biosfera “Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo”, contando con la participación de los diferentes agentes locales: ciudadanía, entidades ambientalistas, Ayuntamiento de Cambre, Comité Científico de la Reserva de Biosfera, Empresa Municipal de Aguas de La Coruña (EMALCSA) así como de la Xunta de Galicia.

El proyecto ha consistido en el diseño y construcción de un paso subterráneo de fauna, facilitando su paso bajo la carretera AC-221 de titularidad autonómica, con el objetivo de evitar atropellos, y mejorando su movilidad por un espacio incluído en la Red Natura 2000.



Este paso subterráneo beneficiará a toda la fauna del espacio natural protegido “Embalse de Abegondo-Cecebre”, zona núcleo de la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas.

Una de las causas más importantes de pérdida acelerada de la biodiversidad es la fragmentación, destrucción y degradación de hábitats, y en muchas ocasiones las infraestructuras viarias tienen un gran impacto sobre esta conectividad, generando un efecto barrera para algunas especies que necesitan desplazarse ya sea para buscar alimento, pareja o simplemente recorridos diarios desde un tipo de habitat a otro.

El Proyecto se inicia hace dos años, cuando un vecino del municipio de Cambre informa de la muerte de nutrias como consecuencia de atropellos en un punto concreto, coincidiendo con el inicio del paseo fluvial que transcurre al lado del río Mero, límite del Embalse de Abegondo-Cecebre, que es un espacio natural protegido: Zona de Especial Protección de los Valores Naturales, Zona Especial de Conservación (Red Natura 2000) y Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera “Mariñas Coruñesas”.

Después de un intenso trabajo donde participaron entidades como el Grupo Naturalista Hábitat, técnicos de la Axencia Galega de Infraestructuras, del Ayuntamiento de Cambre, de la Empresa Municipal de Aguas de A Coruña (EMALCSA) así como del Equipo Técnico de la Reserva de Biosfera “Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo” y otras entidades científicas, se ha diseñado y construído por parte del Ayuntamiento de Cambre un canal por debajo de la carretera AC-221, coincidiendo con el punto de paso de mayor frecuencia de atropellos.

La actuación también contempló un vallado para “dirigir” a las nutrias desde la lámina de agua del embalse, al igual que en el otro lado de la carretera. Señalar que las obras se cofinanciaron con fondos de la Medida LEADER, que se gestionan desde la Asociación Mariñas-Betanzos.

A nivel mundial, la nutria se considera una especie Casi Amenazada (IUCN) y en España está integrada en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial, e incluida en la categoría “Preocupación menor” según el Libro Rojo de los Mamíferos terrestres de España. Diversas figuras de protección amparan a la nutria, encontrándose reconocida en el marco del Convenio de Berna como especie estrechamente protegida (Anexo II), y en la Directiva Hábitats.

Señalar que desde la Reserva de Biosfera “Mariñas Coruñesas” y en colaboración con el Grupo Naturalista Hábitat se celebra anualmente la iniciativa “Especie del Año” que tiene como objetivo dar a conocer especies emblemáticas de esta Reserva.

El año 2020 fue dedicado a la Nutria (<https://gnhabitat.org/lutra-lutra/>)



Familia de nutrias en la ZEC Abegondo-Cecebre (Reserva Biosfera “Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo”).

Juan Ramón Veiga Crecente

## Acciones de conservación del proyecto LIFE FLUVIAL

El proyecto LIFE FLUVIAL tiene como objetivo mejorar el estado de conservación de los corredores fluviales y humedales asociados a éstos, actuando en distintas áreas de la Red Natura 2000 de Galicia, Asturias y Portugal.

### La ZEC Encoro de Abegondo-Cecebre



Entre las distintas zonas de actuación se encuentra la Zona de Especial Conservación «Encoro de Abegondo-Cecebre (ES1110004)», en la cual se están desarrollando acciones de conservación en las riberas del embalse, en terrenos de los municipios de Abegondo, Betanzos y Cambre.

La ZEC se delimita en torno al área donde se ubica el Embalse de Cecebre, que recoge las aguas de los ríos Mero y Barcés, prolongándose la ZEC por los tramos de ambos cursos fluviales situados inmediatamente aguas arriba del embalse. Su superficie es de cerca de 500 ha repartidas entre los municipios de Abegondo, Cambre, Betanzos, Carral y Oza-Cesuras, todos ellos integrados en la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo.

La construcción de este reservorio de agua finaliza en el año 1975, y su finalidad es la compensación de los períodos de sequía que pudiesen poner en compromiso el suministro de agua a la capital provincial, A Coruña y a parte de su área metropolitana. Su gestión corre a cargo de la Empresa Municipal de Aguas de La Coruña (EMALCSA), socia del proyecto Life Fluvial.

Su declaración definitiva como ZEC, junto a sus correspondientes medidas de conservación y gestión, se producía con la aprobación del Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia (Ramil Rego et al. 2012), aprobado mediante el Decreto 37/2014, de 27 de marzo (DOG nº 62, 31/03/2014).



### Actuaciones de LIFE FLUVIAL en la ZEC



En Galicia, el uso del territorio, unido a las características ambientales de determinadas áreas, determina que sea una de las áreas donde mayor número de especies exóticas de plantas y animales se registran en Europa, detectándose efectos negativos de su expansión sobre la población humana, como sobre los aprovechamientos socio-económicos y especialmente sobre el medio ambiente.

Una de las acciones comunes del proyecto LIFE FLUVIAL es la erradicación de las especies exóticas invasoras y su control. Las especies exóticas invasoras constituyen uno de los principales factores de amenaza que afectan a la biodiversidad y al medio ambiente en el Planeta. Su lucha y erradicación se plantean como uno de los principales objetivos en la política ambiental tanto a nivel global, como nacional y regional.

En este sentido, el embalse de Cecebre no es una excepción, y LIFE FLUVIAL ha actuado en 2020 sobre 8,6 hectáreas mediante la eliminación de especies exóticas invasoras en sus riberas. Entre las mismas, es posible citar especies herbáceas como el plumero de la pampa (*Cortaderia selloana*), el cartucho (*Zantedeschia aethiopica*) o la crocosmia (*Crocosmia x crocosmiiflora*); especies arbustivas como hortensia (*Hydrangea spp.*), y arbóreas como acacias (*Acacia dealbata*, *Robinia pseudoacacia*), eucaliptos (*Eucalyptus spp.*), chopo híbrido americano (*Populus x canadensis*), pino de Monterrey (*Pinus radiata*), pino negral (*Pinus pinaster*) o mimbreras (*Salix viminalis*, *Salix fragilis*).

Con posterioridad, a lo largo de 2021 se procederá al control del rebrote de estas especies invasoras así como a la restauración ambiental con la plantación de especies nativas y de origen local propias de este hábitat.

Toda la actuación ha sido una muestra de sinergia y colaboración entre los distintos socios del proyecto. La eliminación

y manejo de estas especies exóticas invasoras la ha llevado a cabo TRAGSA, siguiendo protocolos diseñados bajo la dirección de botánicos del IBADER de la Universidad de Santiago de Compostela. La actuación ha sido ejecutada en coordinación con EMALCSA, gestora del embalse y de los terrenos de las riberas, asegurando que la actuación no afecte al suministro y calidad del agua potable que el embalse proporciona a la ciudad de A Coruña y su área metropolitana. Por su parte, la Reserva de Biosfera Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo ha velado porque la actuación se ejecute de acuerdo a los condicionantes socioeconómicos del entorno, implicando a los municipios donde se han realizado los trabajos y contribuyendo a la tramitación de todas las evaluaciones y autorizaciones por parte de la propia Comisión Europea y finalmente por las autoridades ambientales de Galicia, que son preceptivas en una actuación de esta naturaleza, en un espacio protegido que alberga valores naturales de gran vulnerabilidad y fragilidad.

Los procesos de eliminación de las especies exóticas se realizan siempre de modo manual, salvo para la retirada de grandes plantas en los que se utilizan medios mecánicos sin afectar a los componentes clave de la biodiversidad. En ningún caso LIFE FLUVIAL recurre al uso de herbicidas, al desarrollarse en espacios frágiles de la Red Natura 2000 con ecosistemas de elevada vulnerabilidad y de carácter prioritario.



## Para saber más...



Audiovisual de las actuaciones en: [https://youtu.be/MBnx4-jb\\_PE?list=PLCS-fljJsR1aoWTy8C\\_Y\\_H-z4XdmDdjlaE](https://youtu.be/MBnx4-jb_PE?list=PLCS-fljJsR1aoWTy8C_Y_H-z4XdmDdjlaE)

Para más información sobre el proyecto: [www.lifefluvial.eu](http://www.lifefluvial.eu).



## Geodiversidad y Geoconservación: un nuevo tema para las Soluciones PANORAMA

La Asociación Europea para la Conservación del Patrimonio Geológico (ProGEO), miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), junto con el consorcio PANORAMA, organizaron el pasado jueves 14 de enero de 2021, de 16:00 a 17:30 CET, un seminario web en vivo sobre “Geodiversidad y geoconservación: un nuevo tema de soluciones PANORAMA”.



Live Webinar  
Geodiversity and Geoconservation:  
a new theme for PANORAMA solutions



Rosmarie Metz



Enrique Díaz M.



Aissa Traore



Manu Monge G.

Thursday, January 14, 2021  
16:00 - 17:30 CET



El seminario fue en inglés y el desarrollo consistió en una introducción a los conceptos e iniciativas de geoconservación, explicando cómo la gestión adecuada del patrimonio geológico y la geodiversidad contribuye a la conservación del patrimonio natural y la diversidad natural. También se habló sobre la iniciativa PANORAMA y su plataforma web, que permite a los profesionales de la conservación compartir y reflexionar sobre sus experiencias, aumentar el reconocimiento de las buenas prácticas, y descubrir cómo se han abordado desafíos similares en otros lugares del mundo. Los participantes tuvieron la oportunidad de conocer los beneficios de contribuir a PANORAMA con ejemplos de soluciones basadas en la naturaleza, y recibieron orientación sobre cómo aportar a esta iniciativa con sus propios ejemplos de conservación y puesta en valor del patrimonio geológico y la geodiversidad.

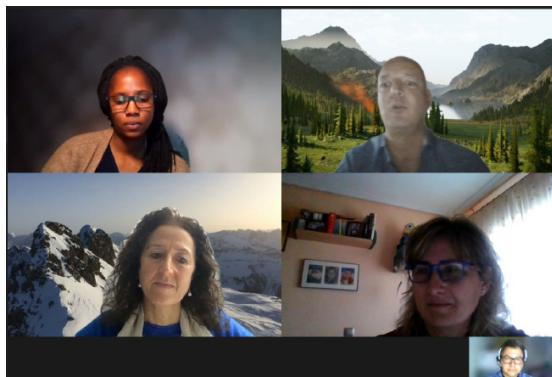
La plataforma del webinar la proporcionó el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), organismo público de investigación que trabaja para mejorar y promover el conocimiento y la gestión del patrimonio geológico en España y a nivel mundial.

Al cerrar la inscripción el mismo día por la mañana había un total de 175 personas inscritas. El grupo predominante era de universidades y centros de investigación, luego de geoparques, de espacios naturales protegidos, y de empresas de turismo, aparte de algunos particulares que no indicaron organismo ni empresa. En cuanto a los países de procedencia, resultó sorprendente comprobar la diversidad de países y continentes representados:

- América: Canadá, México, Venezuela, Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia, Chile y Argentina.
- África: Marruecos, Túnez, Mali, Congo, Rep. Democrática del Congo (antiguo Zaire) y Mozambique.
- Asia: India, Indonesia, Irán, Islas Filipinas, Líbano, Myanmar, Tailandia, Taiwan, Timor Oriental y Vietnam.
- Europa: una gran número eran de España y Croacia, y también había de Alemania, Bosnia-Herzegovina, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Rusia y Suiza.

Con el enlace enviado a todas las personas inscritas, al evento en sí accedieron un total de 118 personas como oyentes, quienes fueron realizando preguntas por escrito, a las que respondieron los conferenciantes una vez terminadas sus ponencias.

Después de ser editado para su difusión, el vídeo se encuentra disponible en canal de YouTube del IGME, y se puede acceder con el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=0iL5RpttAYM>



## Nueva reintroducción en Brasil de guacamayos nacidos en Loro Parque Fundación

**Loro Parque Fundación ha enviado dos guacamayos de Lear más, nacidos en Tenerife, con destino hacia al exitoso proyecto de reintroducción en Brasil.**

En esta ocasión, dos hembras previamente seleccionadas por su actitud y genética, pasaron por todos los requisitos y exámenes sanitarios previos para incorporarse al grupo que se reintrodujo exitosamente en la naturaleza hace más de un año en su país de origen.

El delicado movimiento de exportación de estos guacamayos servirá para reforzar la población en libertad dentro de un proyecto que combina de forma exitosa las acciones *ex situ* e *in situ*. En ambos casos el proyecto es todo un éxito, ya que, en las entidades zoológicas que participan, entre ellos el Zoo de São Paulo o el núcleo zoológico Fazenda Cachoeira, en Brasil, se mantienen y reproducen también ejemplares de esta especie. En estos centros se siguen idénticos protocolos que se optimizan cada año y en los que Loro Parque Fundación tiene un papel protagonista al haber nacido en sus instalaciones, hasta el momento, 40 ejemplares de esta especie amenazada, de los que 17 ya han sido enviados a Brasil para darle sostenibilidad al programa.

De nuevo, los jóvenes guacamayos han pasado por un proceso de selección y entrenamiento en las instalaciones de Loro Parque Fundación, que se completará con su periodo de formación en un amplio recinto construido en una remota zona del territorio donde habitan.

Allí están aprendiendo a comer y a beber como lo hacen sus congéneres en la naturaleza y también recibirán un entrenamiento específico de cómo reconocer y huir de los depredadores. Tras la cuarentena ya ha habido toma de contacto con los que fueron liberados en esa misma zona.

En Loro Parque Fundación han nacido, en la segunda mitad del año 2020, cuatro ejemplares más, que crecen fuertes y sanos para incorporarse en breve a este apasionante proyecto.

La estrecha cooperación con el Gobierno de Brasil, el grupo de investigación de campo y el soporte de las entidades colaboradoras en el país están siendo cruciales para el desarrollo de este proyecto.



Momento de vuelo de uno de los ejemplares reintroducidos en 2019. Foto: T. Filadelfo.



Las aves están identificadas con microchip y llevan transmisores para recoger datos de sus movimientos. Foto: G. Favoretto.

## Se publica el informe “Estado de la Naturaleza en Cataluña 2020”

El Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya, junto con centros de referencia en biodiversidad de Cataluña, presentaron el miércoles 9 de diciembre el informe “Estado de la Naturaleza en Cataluña 2020”.



Según los resultados obtenidos a partir de este informe Cataluña vive un declive progresivo y generalizado de su biodiversidad, y pone en evidencia una tendencia general compartida con el resto de países avanzados, con un promedio de reducción de las poblaciones de fauna salvaje de un 25% en los últimos 18 años.

Esta pérdida de biodiversidad está directamente relacionada con la alteración de sus hábitats, siendo los cambios en los usos del suelo y la explotación directa, los principales responsables, aunque el cambio climático y la llegada de especies exóticas invasoras tienen un impacto cada vez mayor.

### Un esfuerzo colectivo basado en evidencias científicas

Este informe es una obra colectiva fruto del conocimiento generado en Cataluña, durante décadas, de personas, colectivos e instituciones que trabajan desde diversos ámbitos en el estudio de la naturaleza, y se ha contado con la contribución de más de 40 entidades de investigación, universidades, administraciones, asociaciones privadas, ONGs y cientos de personas voluntarias agrupadas en proyectos de ciencia ciudadana.

### Informe que enlaza con informes de alcance internacional y europeo

Con este informe Cataluña se pone al nivel de los países más avanzados en cuanto a la identificación de prioridades en la conservación de la naturaleza, y entrando en consonancia con informes como los que evalúan el cumplimiento de los objetivos de Aichi, el Living Planet Index 2020 o el State of Nature EU. Además, llega en un momento relevante en el que, a principios del 2021, los gobiernos del mundo y las instituciones interesadas en la conservación de la naturaleza, está previsto hagan balance, en la Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica, de los resultados del último decenio, para establecer nuevas estrategias y objetivos a alcanzar en las próximas décadas.

### La pérdida de biodiversidad es diferente entre los diferentes ambientes o hábitats

En el informe se observa, de promedio, una regresión importante de las poblaciones de las especies animales que viven en ríos, lagos y humedales, siendo de un 54%, y convirtiéndose en los ambientes con las consecuencias más críticas. El aumento de la actividad humana en los ríos, la presencia de especies exóticas invasoras tanto en los cursos fluviales (en el 64%) como en zonas húmedas (en el 73%), los efectos de las captaciones, la contaminación y la artificialización que afecta a más de la mitad de los ríos, afecta gravemente a los ambientes de aguas continentales de Cataluña.

Las especies animales que viven en prados y ambientes agrícolas han perdido de media un 34% de sus poblaciones en menos de 20 años (una disminución también notable), siendo las más afectadas las aves esteparias y las mariposas diurnas de prados y pastos. El informe recoge la importancia de mantener y recuperar los pastos, las prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales, los márgenes de los cultivos y los barbechos, etc., y hace patente los beneficios de determinadas prácticas asociadas a la agricultura ecológica.

En bosques y matorrales los resultados muestran que los descensos son mucho menores (12%), pero aun así pone de manifiesto que Cataluña es cada vez más forestal, pero el aumento de la superficie forestal no responde a un incremento de la mejora de la biodiversidad. El exceso de bosques jóvenes sin una gestión forestal orientada a acelerar la sucesión ecológica y la falta de bosques maduros hace que no se registren mejoras importantes en las especies de animales de ambientes forestales.

En cuanto a los ambientes marinos, se dispone de información sobre la riqueza y diversidad de la biodiversidad marina de Cataluña, pero pone de relieve la carencia de información básica sobre su estado, necesaria para garantizar su conservación. Ahora bien, la sobre pesca, la presión demográfica en la costa y el cambio climático están teniendo impactos cada vez más importantes sobre estos ambientes en las costas catalanas.



## El informe, carta de presentación del futuro Observatorio del patrimonio natural y la biodiversidad

El informe es también el embrión y la carta de presentación del Observatorio del patrimonio natural y la biodiversidad, un proyecto del Gobierno para crear un espacio de colaboración entre administraciones, centros de investigación, universidades y otros entes, con el objetivo que las políticas de conservación de la naturaleza estén fundamentadas en indicadores cuantificables y en evidencias científicas.



### Enlace al informe:

[http://mediambient.gencat.cat/web/.content/home/ambits\\_dactuacio/patrimoni\\_natural/sistemes\\_dinformacio/observatori-patrimoni-natural-biodiversitat/informe/estatgeneraldelabiodiversitatcatalunya-2020.pdf](http://mediambient.gencat.cat/web/.content/home/ambits_dactuacio/patrimoni_natural/sistemes_dinformacio/observatori-patrimoni-natural-biodiversitat/informe/estatgeneraldelabiodiversitatcatalunya-2020.pdf)

### Enlace al Observatorio del patrimonio natural y la biodiversidad:

<http://observatorinatura.cat/>



**Generalitat  
de Catalunya**

## Puesta en valor del patrimonio geológico en espacios mineros

Dentro de las actividades habituales en las que intervienen miembros de la SEDPGYM recientemente se celebró un Webinar patrocinado por la multinacional minera LafargeHolcim, con el propósito de transmitir su clara vocación en la gestión responsable de los recursos naturales, para la realización del mismo se invitó a participar a actores clave del sector público, el fin propuesto era exponer que las canteras o explotaciones mineras ofrecen múltiples oportunidades en la conservación del patrimonio geológico, y como se puede poner en valor, no solo durante su restauración, sino también durante su actividad.



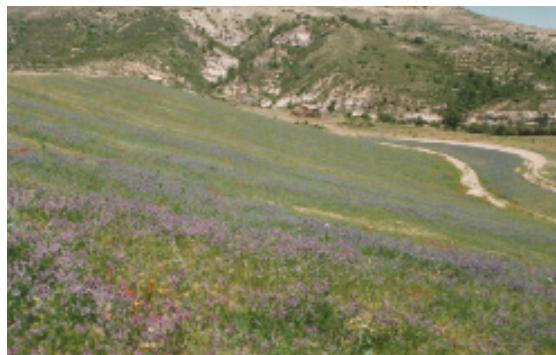
Con el título general “Puesta en valor del patrimonio geológico en espacios mineros”, por parte de SEDPGYM intervino en primer lugar Paco Guillén y como no podía ser de otra manera desarrolló la resolución WCC-2020-Res-088-ES: “Conservación de la diversidad natural y el patrimonio natural en espacios mineros”, que fue presentada por SEDPGYM y fue aprobada por los miembros de la UICN, en noviembre de 2020.

En el desarrollo de la misma se contempla que los entornos mineros, en muchas ocasiones contienen un enorme patrimonio natural, que engloban un rico patrimonio geológico, tecnológico y arqueológico, por lo tanto se pretende alertar sobre la restauración de las zonas mineras, introduciendo el matiz que prevalezca la conservación de su patrimonio natural y cultural, y que se acondicione para usos científicos, educativos y porque no turísticos,

y que puedan servir como motor de desarrollo rural, pero no esperar al cese de la actividad extractiva para restaurar o rehabilitar sino que estos aspectos se contemplen y se lleven a efecto en el transcurso de los trabajos extractivos.

Esta actividad en principio devoradora y destructora puede rectificar y convertirse en una actividad que engrandece otros muchos aspectos, en el desarrollo de la misma se expone con frecuencia el patrimonio geológico como cavidades kársticas, fósiles, minerales o estructuras geológicas, pero también hay que acreditar que en muchas ocasiones, es la propia actividad minera la que saca a la luz este tipo de patrimonio, y/o se pueden considerar como laboratorios para investigar y enseñar procesos geológicos y biológicos muy diversos, muy útiles para el estudio del origen y evolución de la vida y la diversidad natural (tanto geodiversidad como biodiversidad)

Esta resolución pide a los Estados Miembros de la UICN que conserven los entornos mineros, y que legislen para preservar todo aquello que ofrezca un valor relevante por su patrimonio natural, ya sea geológico y/o biológico; que surja durante la actividad y/o tras su cese, en las restauraciones mineras; que en las autorizaciones mineras y sus estudios de impacto ambiental, incluyan estas iniciativas como requisito. Igualmente anima a los estados miembros a hacer inventarios del patrimonio natural y cultural resultante de la actividad minera, ya sea histórica o actual, y a tomar las medidas legales para su conservación, que tomen medidas para incrementar la sensibilización positiva y la educación de la sociedad civil, empresas, organizaciones no gubernamentales y autoridades públicas para la conservación del patrimonio natural y cultural generado en los entornos mineros.



También intervino en este Webinar, Javier de la Villa, miembro de SEDPGYM y Jefe Sección de minería en Castilla La Mancha, explicando dos ejemplos de buenas prácticas, dentro del programa europeo Life Ribermine, sobre éxito en la restauración minera una vez finalizada la actividad extractiva.

Este proyecto tiene dos lugares de actuación, uno, sobre una antigua explotación de Caolín en Peñalen (Guadalajara), se trata de recuperar una zona de 30 hectáreas degradada por una antigua explotación minera y que afecta indirectamente al río Tajo; y dos, Lousal (Portugal), la restauración de 1,5 hectáreas degradadas en una antigua mina de piritita.

Los objetivos marcados en esos proyectos son:

- Mejorar los hábitats y ecosistemas acuáticos, y la calidad del agua, de dos cursos fluviales afectados por la actividad minera, recuperando sus funciones, bienes y servicios, y aumentando sus beneficios a la población.
- Adaptar y aplicar una combinación de las mejores prácticas de restauración de espacios degradados por movimientos de tierras.
- Adaptar y aplicar una combinación de las mejores prácticas de restauración de espacios degradados por movimientos de tierras, y servir de ejemplo a otras zonas mineras.
- Contribuir a dinamizar y favorecer el desarrollo económico de las regiones, tradicionalmente ligadas a la minería, con poca población y recursos



## Sistema de seguimiento estatal del estado de conservación de los tipos de hábitat en España

En desarrollo de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico está diseñando, coordinadamente con las Comunidades Autónomas, un sistema armonizado de ámbito estatal para el seguimiento de los tipos de hábitat existentes en España que permita evaluar sus respectivos estados de conservación y su evolución temporal.

En noviembre de 2019 se celebraron en Madrid los talleres 1 y 2, relativos a la homogeneización de criterios de interEn una primera fase, el Ministerio, con la participación de un numeroso grupo de expertos de distintas sociedades científicas, organismos públicos estatales de investigación y universidades, elaboró una serie de metodologías científico-técnicas que permiten obtener de manera sistemática y robusta la información necesaria para monitorizar periódicamente el estado de conservación de todos los tipos de hábitat terrestres, acuáticos epicontinentales y costeros de España. La mayor parte de ellas están ya disponibles en la web del Ministerio ([https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/Seguimiento\\_habitats\\_metodologia.aspx](https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/Seguimiento_habitats_metodologia.aspx)).

A partir de esos trabajos y de los aportados por CC.AA., el Grupo de Trabajo de Seguimiento de los tipos de hábitat, del Comité de Espacios Naturales Protegidos, está discutiendo y acordando los procedimientos normalizados para el seguimiento específico de cada tipo de hábitat. Como resultado de sus trabajos, hasta el momento han sido ya aprobados oficial y definitivamente los procedimientos técnicos para el seguimiento de todos los ecosistemas costeros, incluyendo los asociados a las masas de agua de transición, y todos los acuáticos epicontinentales (lagos, lagunas y humedales; turberas y paraturberas; formaciones tobáceas, y ríos y bosques de ribera).

La culminación del proceso será la puesta en marcha efectiva del sistema de seguimiento a escala estatal del estado de los tipos de hábitat en España. Una vez operativo, permitirá obtener periódicamente un diagnóstico de su estado de conservación, proponer las correspondientes inclusiones en el Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición o alimentar los informes sexenales de aplicación de la Directiva Hábitats.

## Talleres para la estandarización de procedimientos para la evaluación del estado de conservación de los tipos de hábitat en la región Mediterránea

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico está llevando a cabo, con la colaboración de la Comisión Europea, la realización de cinco talleres internacionales de trabajo para la armonización de criterios de interpretación, seguimiento y evaluación de los diferentes tipos de hábitat de interés comunitario en la región Mediterránea. Con esta iniciativa, derivada de la ‘hoja de ruta’ elaborada durante el 2º Seminario Mediterráneo de la Red Natura 2000 (Limasol, Chipre, 2017), se pretende reforzar la coherencia global de la Red Natura 2000 en esta región biogeográfica con la participación de todos los Estados miembros mediterráneos de la UE.

En noviembre de 2019 se celebraron en Madrid los talleres 1 y 2, relativos a la homogeneización de criterios de interpretación de los tipos de hábitat de interés comunitario y a la evaluación de los Valores Favorables de Referencia de los parámetros de evaluación ‘Rango’ y ‘Superficie ocupada’, respectivamente. Estos talleres sirvieron para sentar las bases de dos grupos de trabajo y de una hoja de ruta específica para cada uno de ellos. Los talleres 3 y 4 están enfocados en el parámetro ‘Estructura y función’ y en las ‘Presiones y amenazas’ sobre los tipos de hábitat, respectivamente. Se celebraron sendas jornadas preparatorias de los mismos en noviembre de 2020, de forma telemática, en las que se presentó la problemática general encontrada por cada Estado miembro de la región mediterránea en relación con esos parámetros, y se generaron unas primeras conclusiones como base para el trabajo posterior a realizar en los talleres, que tendrán lugar en marzo de 2021. El Taller 5 tiene como objetivo establecer una base común para la elaboración de Planes de acción a escala biogeográfica para los tipos de hábitat de interés comunitario. Este Taller se celebró de forma telemática en noviembre de 2020 y se complementará con una sesión telemática adicional durante el primer semestre de 2021.

Más información: [MED\\_Workshops@tragsa.es](mailto:MED_Workshops@tragsa.es)

## SAFE, Stop Atropellos de Fauna en España: evaluar la mortalidad de fauna por atropellos

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, conjuntamente con el CSIC y con las sociedades científicas SECEM, SEO Birdlife y AHE, ha puesto en marcha este proyecto, que inicia un trabajo de prospecciones estandarizadas, utilizando ciencia ciudadana y muestreos profesionales para obtener resultados con buena fiabilidad. En su desarrollo estará involucrado el Grupo de Trabajo de Fragmentación de Hábitats causada por Infraestructuras de Transporte, que ha recibido el premio internacional de proyectos IENE 2020 por su labor de buenas prácticas para la conservación de la naturaleza e integración sectorial.

Para más detalles y participación pueden dirigirse a [galvarez@miteco.es](mailto:galvarez@miteco.es)



## Voces por la adaptación al cambio climático en Picos de Europa

Cerrando el atípico año 2020, tuvo lugar el evento virtual «la naturaleza frente al cambio climático: jornada sobre los efectos del cambio climático en la actividad socioeconómica y los ecosistemas acuáticos de Picos de Europa» organizado por la Asociación Red Cambera, socio responsable de la participación y la sensibilización dentro del proyecto LIFE DIVAQUA en el que participaron científicos, gestores del territorio, así como empresas y ganaderos locales.



Esta jornada, enmarcada dentro del proyecto “LIFE Divaqua, mejorando la diversidad acuática en Picos de Europa”, proyecto financiado por el programa LIFE de la Comisión Europea, cuyo objetivo principal es la restauración de los ecosistemas acuáticos en el Parque Nacional de Picos de Europa y su entorno Red Natura 2000, contó con las intervenciones de Enrique Serrano (catedrático del Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid), Juan Busqué (profesor del Área de Sistemas de Producción Animal del Centro de Investigación y Formación Agraria, CIFA), Rafael Roíz (ganadero local de Bejes en Cantabria), Saúl Pascual (presidente de la Asociación de Empresarios de Picos de Europa INCATUR), Francisco Gamizo (presidente de la Asociación de Pesca Conservacionista FARIO), Sergio Herrero (ingeniero de la empresa hidroeléctrica Navarro Generación), Esperanza Herrero (técnico de medioambiente de Repsol Electricidad y Gas), y Pepe Barquín (profesor titular del Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria y coordinador del proyecto).

La jornada puso de manifiesto que los cambios ambientales provocados por el cambio climático no solo van a afectar a la biodiversidad sino a las actividades socioeconómicas de Picos de Europa, perfilándose como única manera de abordarlo la de una visión conjunta que aúne esfuerzos entre los distintos sectores y actividades, resultando esencial la implicación e integración de todos los agentes del territorio.

Con el objetivo de sensibilizar y fomentar la participación de los agentes implicados y de la población local de Picos de Europa se convocó dicha jornada a través de la plataforma de reuniones Zoom y, debido a la notable respuesta de asistencia registrada, se emitió en directo a través del [canal YouTube LIFE DIVAQUA](#), lugar desde donde se puede volver a visionar la jornada actualmente.

### DIVAQUA

## LA NATURALEZA FRENTE AL CAMBIO

JORNADA SOBRE LOS EFECTOS DEL  
CAMBIO CLIMÁTICO EN LA  
ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA Y  
LOS ECOSISTEMAS ACUÁTICOS  
DE PICOS DE EUROPA



[lifedivaqua.com](http://lifedivaqua.com)  
info@lifedivaqua.com  
621 348 838



## LA NATURALEZA FRENTE AL CAMBIO

JORNADA SOBRE  
LOS EFECTOS DEL  
CAMBIO CLIMÁTICO  
EN LA ACTIVIDAD  
SOCIOECONÓMICA Y  
LOS ECOSISTEMAS  
ACUÁTICOS DE PICOS  
DE EUROPA

miércoles 18.11.2020  
18:00-20:00 h  
formato online (Zoom)  
[Inscripción previa](#)

© Proyecto LIFE18 NAT/ES/000121 y este documento cuenta con la contribución financiera del Programa LIFE de la Unión Europea y el Gobierno de Cantabria. Dirección General de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Gobierno de Cantabria. **Rafael Roíz**: Unión de Ganaderos y Agricultores de Cantabria (UGAC). **Saúl Pascual**: Asociación de Empresarios de Picos de Europa (INCATUR). **Francisco Gamizo**: Sociedad Cantábrica de Pesca y Acuacultura (Haro). **Sergio Herrero**: Navarro Generación. **Esperanza Herrero**: Repsol Electricidad y Gas. **Pepe Barquín**: Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria.

### 18:00 PRESENTACIÓN de la jornada y de los ponentes

#### PONENCIAS

- 18:10 **Helechos y cuevas heladas en Picos de Europa y la Cordillera Cantábrica. Una porción de la criofauna que desaparece.** Enrique Serrano.
- 18:20 **Pesca, ganadería y clima en Picos de Europa.** Juan Busqué.
- 18:30 **Efectos del cambio climático en la ganadería de Picos de Europa: la visión local.** Rafael Roíz.
- 18:40 **Ecodestino: Picos de Europa.** Saúl Pascual.
- 18:50 **Influencia de las repoblaciones de los ríos de Cantabria respecto al cambio climático.** Francisco Gamizo.
- 19:00 **La producción de energía y cambio climático.** Sergio Herrero.
- 19:10 **Centrales hidráulicas y el cambio climático.** Esperanza Herrero.
- 19:20 **Efectos del cambio climático sobre la biodiversidad acuática.** Pepe Barquín.
- 19:30 **MESA REDONDA**
- 19:55 **CLASURA de la jornada**

COORDINACIÓN

CO-FINANCIACIÓN

SOCIOS BENEFICIARIOS

red  
cambera

El Comité Español de la UICN y la UCAV afianzan su colaboración y amplían su oferta formativa con diversos títulos sobre Conservación de la Naturaleza y Cambio Climático.

De cara al curso 2021/2022, la UCAV, con la inestimable colaboración del Comité Español de la UICN, amplía su oferta formativa con el lanzamiento de una serie de títulos propios cuyo temática versará sobre la Conservación de la Naturaleza y el Cambio Climático.



A este respecto se ponen en marcha títulos de Máster y de Especialista Universitario (en los que los alumnos tendrán que cursar un total de 60 ECTS), de Experto Universitario (en el que los alumnos tendrán que cursar un total de 45 ECTS), y requerirán de la presentación de un proyecto final de título; mientras que en los denominados cursos Universitarios Superiores (en los que los alumnos deberán cursar 30 ECTS a elegir de entre las distintas asignaturas que componen esta oferta) y en los cursos Universitarios Técnicos (en los que los alumnos deberán cursar un mínimo de 15 ECTS a elegir también de entre las distintas asignaturas que componen esta oferta) no será necesaria la realización de este proyecto. Articulándose todos ellos sobre asignaturas que, agrupadas en 4 módulos (Gobernanza de la Naturaleza, Ecosistemas y Especies, Soluciones basadas en la Naturaleza), tratarán temas como el marco legislativo de gestión y conservación de la naturaleza, los grandes retos que existen para la conservación, la sostenibilidad y la eficiencia energética, los escenarios que plantea el cambio climático y su modelización, la gestión sostenible y la conservación de la naturaleza en el más amplio sentido de la palabra (gestión de ecosistemas, gestión de especies, agricultura sostenible, certificación forestal, "oasificación") y por supuesto la recuperación del medio natural, la restauración de áreas degradadas y la educación ambiental.

Para todo ello, se contará con especialistas de primer nivel en cada uno de estos campos que a través de una metodología presencial-virtual-sincrónico, que no implica el desplazamiento hasta las instalaciones de la UCAV, el alumno podrá seguir desde su domicilio a través de la plataforma de enseñanza-aprendizaje con la que cuenta la UCAV, y con el solo uso de un ordenador y de una conexión a internet, todas y cada una de las clases que en un principio tendrán lugar los martes y viernes de 16:00 a 21:00 horas. Clases que también serán grabadas y puestas a disposición del alumnado para que éste las pueda visualizar en cualquier momento, puesto que lo que se pretende con esta oferta formativa y con esta metodología es adaptar la misma a las necesidades y posibilidades de cada alumno en todo momento.



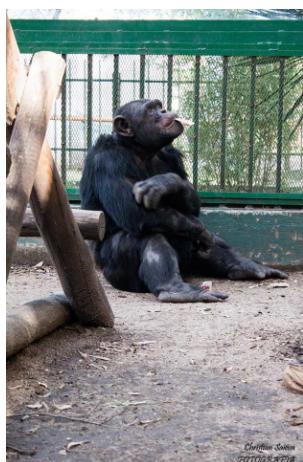
**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)

## Nueva presentación *Habeas corpus* al chimpancé Toti

Nuevamente en Argentina se ha presentado un nuevo *Habeas corpus* al chimpancé Toti que se encuentra en el zoo privado Bubalcó en Río Negro (Argentina), en una jaula de pájaro grande con escaso entretenimiento, solo y aburrido con síntomas de depresión en algunas ocasiones.

Ha sido presentado por el Presidente de la Asociación de abogados de defensa animal (AFADA) en Argentina Pablo Boumpadre junto con las abogadas Julia Busqueta y Noelia Barainca representantes de Toti, en conjunto y por primera vez con la Dra. María Belén Delucchi, representante público de la Defensoría Oficial de Pobres y Ausentes de los derechos Civiles y Sociales de Río Negro y en colaboración con Pedro Pozas Terrados Director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio de España.



Para Proyecto Gran Simio (PGS), esta es una nueva acción judicial que espera termine de la misma forma que con Cecilia, otra chimpancé que se encontraba en el zoo de Mendoza (Argentina) y que la Jueza encargada del caso aceptó el *Habeas corpus* considerándola persona no humana y sentenciando la salida inmediata del zoo y el ingreso en el santuario del Great Ape Project Internacional en Brasil.

La orangután Sandra que se encontraba en el zoo de Buenos Aires también en Argentina, fue declarada “persona no humana” por la jueza y trasladada a un santuario en Estados Unidos hace también años.

Para Proyecto Gran Simio, estas acciones y sentencias judiciales realizadas en Argentina, son un ejemplo a nivel mundial del avance de los derechos de los grandes simios y de cómo la justicia amplia el abanico a la defensa de nuestros hermanos homínidos no humanos que deben de ser protegidos con sus derechos básicos.

En Suiza existe un movimiento ciudadano que va a llevar a referéndum los derechos de todos los primates. Dentro de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) y como parte de la misma el Ministerio de Relaciones Exteriores y Desarrollo Internacional francés, ha presentado una petición para la protección inmediata de las poblaciones de los grandes simios y su hábitat. España pudo haber sido pionera cuando en 2008 aprobó la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, la adhesión a los objetivos del Proyecto Gran Simio, comprometiéndose además en legislar una Ley de grandes simios. Pero los ataques de la oposición al Gobierno, dejaron que la misma se olvidara en un cajón de la Moncloa cuando era presidente Zapatero y Ministra de Medio Ambiente Cristina Narbona.

Conformen están avanzando los informes científicos que avalan las capacidades cognitivas de los grandes simios iguales a las nuestras y cuando se ha comprobado que solo con los chimpancés y bonobos tenemos una identidad genética del 99,4%, la justicia no puede dar la espalda a estos informes científicos que cada vez son más numerosos. Para Proyecto Gran Simio, Argentina nos está dando una buena lección judicial y se pregunta ¿Porqué una empresa que no es nada es persona jurídica y a un chimpancé de la familia de los homínidos se le niega?

*“Tenemos esperanza que nuevamente la justicia argentina dictamine la puesta en libertad del chimpancé Toti y su traslado al Santuario de Brasil que colabora intensamente con nuestra organización. Lamentamos que en España no se pueda producir estos avances en la justicia y para ello, una vez más, solicitamos de la Dirección General de los Derechos de los Animales que ya sabe de la existencia y problemática de los grandes simios, se legisle una Ley de Grandes Simios donde se regule su protección y sus derechos básicos.”*, ha declarado Pedro Pozas Terrados, Director Ejecutivo del Proyecto Gran Simio en España.

Para Pozas, es necesario que a través de las decisiones judiciales se empiecen a tomar en serio los Derechos de los grandes simios y permitirles el acceso a la justicia a través de sus legítimos representantes, para garantizar, al menos, el respeto a sus derechos básicos fundamentales como son la vida, la libertad y el derecho a no ser maltratados ni torturados ni física ni psicológicamente.

## Proyecto Gran Simio y tres asociaciones más mandan una carta al comisionado de justicia de la Unión Europea para apoyo legislación de una ley sobre el control de las multinacionales

### POR UNA LEY EUROPEA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DEL “DEBER DE VIGILANCIA”

Las Asociaciones Un Bosque para el Planeta Tierra, Proyecto Gran Simio (GAP/PGS-España), la Reserva de Bisonte Europeo de Cebrián de Mude y Orangutan Fundation International SOLICITAN ante la Unión Europea y Naciones Unidas que:

- Ante la emergencia climática decretada mundialmente por todas las naciones del mundo y la situación en regresión en la que se encuentran los ecosistemas del planeta.
- Ante la extinción sin precedentes de especies denominada ya como la VI Extinción masiva, esta vez ocasionada por el ser humano y en la que un millón de especies de animales y vegetales se encuentran en grave riesgo de extinción.
- Ante el deterioro de la Biodiversidad del planeta que ha causado niveles inéditos en la historia de la humanidad y la vida sobre la Tierra.
- Ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible marcados por la ONU para 2030, en el que la protección ambiental está referida como uno de los principales problemas graves por la que los humanos nos tenemos que enfrentar en la supervivencia de nuestra especie y del resto que nos acompañan en el camino evolutivo.
- Ante la grave amenaza que se cierne en nuestro planeta derivada del Cambio Climático debido a la mala gestión de los recursos, contaminación del aire, de los ríos, del mar, de la pésima gestión de los residuos, de la poca utilización de las energías libres y renovables.
- Ante la destrucción de las riquezas naturales sin control alguno, el tráfico de especies, la caza furtiva, la devastación de las selvas tropicales y bosque boreales que regulan el sistema de vientos planetario.
- Ante el asesinato y violaciones de los derechos humanos de líderes indígenas, campesinos, defensores del medio ambiente, de pueblos sometidos bajo el yugo opresor de multinacionales con consentimiento de los gobiernos, la expulsión de sus tierras a pueblos indígenas que son los verdaderos guardianes de nuestro planeta.....  
(Ver link final para continuar lectura)

### SOLICITAMOS:



- Por todo lo expuesto, solicitamos de los Organismos competentes de la Unión Europea y Naciones Unidas, que la ley que se legisle sea exigente y que no solo cubra a las empresas matrices, sino a las subsidiarias extranjeras o de terceros países y que los responsables de la violación de derechos humanos o destrucción la biodiversidad de nuestro planeta, puedan ser juzgados en los tribunales de europeos por los delitos que ocasionen y la obligación de reparar lo dañado bien en materia de medio ambiente, como en indemnizaciones a las víctimas de sus actuaciones irresponsables y delictivas.
- Sabemos que las grandes empresas tratarán de entorpecer la puesta en marcha de esta Ley y que sus lobbies que están presentes como grupos de presión en la Comisión Europea, intentarán que lo que se apruebe minimice al máximo sus responsabilidades.
- Solicitamos igualmente que la Ley sea de obligado cumplimiento para todos los países dependientes de la Unión Europea. No se puede mirar a otro lado cuando comunidades enteras de pueblos originarios son expulsadas de sus tierras en beneficio de las empresas aunque sean consentidas por los gobiernos de origen, cuando se violan los derechos humanos o se cometan crímenes medio ambientales.

<https://corredorbiologicomundial.org/noticias/las-asociaciones-promotoras-del-corredor-biologico-mundial-envian-sendas-cartas-a-la-union-europea-y-naciones-unidas-para-la-legislacion-de-una-ley-del-deber-de-vigilancia-para-las-emoresas>

## Nuevo asesinato masivo de rangers encargados de la custodia del Parque Nacional de Virunga (República Democrática del Congo)



Nuevamente, el pasado 10 de enero de 2021, otros seis Ranger de servicio en el corazón del Parque Nacional de Virunga en la República Democrática del Congo, han perdido la vida asesinados y varios más heridos de gravedad, ante un ataque de un grupo armado que opera en la zona.

Ya son más de 180 guardas del Parque los Asesinados, siendo ya el mayor Parque Nacional más peligroso del mundo. En el país existen numerosos intereses, desde las minas ilegales de Coltan y diamante al tráfico de especies y otras explotaciones de recursos naturales alentados muchas veces por multinacionales.

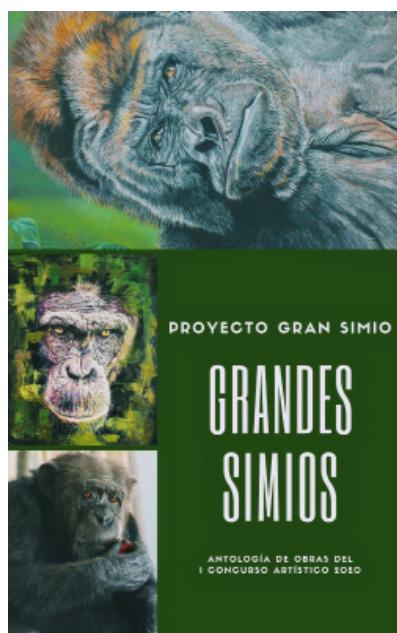
El Parque Nacional es Patrimonio de la Humanidad declarado por la UNESCO y donde también fue asesinada Dian Fossey cuando estudiaba y protegía a los gorilas de montaña de los furtivos y del tráfico de especies.

La República Democrática del Congo es un país donde aún los conflictos internos están vigentes y la corrupción de los del gobierno, no hace nada por mantener el orden y conservar la riqueza de su país para sus ciudadanos.

Proyecto Gran Simio apoya profundamente la difícil labor que desarrolla los Ranger del parque Nacional de Virunga y traslada su más sentido pésame por el nuevo ataque sufrido. Ellos están dando su vida en la protección de una zona única donde el gorila de montaña subsiste gracias a su protección.

Desde esta páginas nos solidarizamos con este Cuerpo especial y agradecemos los esfuerzos y sacrificios que están realizando en preservar una zona única en beneficio de la humanidad aún a riesgo de sus propias vidas.

## Finalizado el primer concurso artístico sobre los grandes simios con una extensa participación de diferentes países



A primeros de diciembre de 2020, se han hecho público los ganadores y menciones de honor de las distintas categorías sobre el Primer Concurso Artístico único en el mundo dedicado a los Grandes Simios, con participación gratuita de jóvenes y mayores de todas las edades. Se han presentado un total de 158 obras procedentes de 13 países.

Todas y cada una de las obras presentadas tienen su mérito. Todas basadas en los grandes simios, su vida, su esclavitud, su libertad. Para nosotros, todas son merecedoras de agradecimiento y todas van a tener cabida en un libro que se está preparando para que la persona que lo desee se lo pueda pedir y lo tenga con orgullo en su biblioteca personal.

Todos los concursantes han recibido un Diploma por su participación y los premiados junto a las menciones de Honor, otro con el puesto obtenido.

Todos los trabajos como ya constaba en las bases, podrán usarse en la defensa, proyectos educativos o de cualquier otra índole de nuestros hermanos evolutivos los grandes simios, haciendo siempre mención a su autor.

Agradecemos inmensamente la participación de los jurados y sobre todo del Coordinador del Concurso Diego Federico Proverbio de Freitas, Presidente del Proyecto Gran Simio en Uruguay y miembro de la Junta Directiva del PGS España. El ha corrido con todo el trabajo de coordinación, recepción de trabajos, revisión por edades y temas, elaboración de los diplomas de participación y premiados, de recibir el cómputo de las puntuaciones de los jurados y levantar acta de los resultados,

de resolver cualquier incidencia del mismo y de la elaboración y maquetación del libro que se está en estos momentos trabajando. Un gran esfuerzo y un gran trabajo realizado con el corazón que ha hecho posible que esta iniciativa HAYA SIDO UN ÉXITO. Muchas gracias Diego en nombre de la Junta Directiva del Proyecto Gran Simio España y en nombre de todos los grandes simios, por tu gran trabajo y esfuerzo desinteresado.

## Presentada en prensa la película documental “personas [no] humanas”



Ha sido presentada en prensa la película documental sobre los derechos básicos de los grandes simios. ¿Sería aceptable que alguien que no ha cometido ningún delito estuviera encerrado contra su voluntad y en pésimas condiciones durante toda su vida?. Es una pregunta que se hace ante los medios de comunicación uno de sus Directores, Álex Cuellar.

La noticia aparecida en el Informaciones sobre el Cine de los derechos de los animales, ha dado una pequeña pincelada de lo que va a ser su contenido que revolucionará la lucha por los derechos de los no humanos.

La película tiene el respaldo de la Productora alicantina Dacsa Produccions donde su productor y director creativo Xavier Crespo anuncia un plan de crowdfunding para recaudar 6.000 euros, una cifra muy pequeña para los más de 125.000 euros gastados en el documental teniendo una doble función, no solo para concluir la financiación de la postproducción sino como muy bien afirma “para crear un poco de conciencia y dar a conocer la lucha por los derechos de los grandes simios”.

En la misma, Proyecto Gran Simio ha colaborado intensamente en la película, participando en la misma. El documental recoge la filosofía de lucha del Proyecto Gran Simio y sus objetivos de conseguir sus derechos básicos

**VER NOTICIA DIARIO DE INFORMACIÓN - ALICANTE:** [cine-derechos-animales-32454419.html](http://cine-derechos-animales-32454419.html)

## Numerosas charlas del Proyecto Gran Simio mediante plataformas de internet



Estos meses, al estar limitado los actos presenciales y viajes a otros países e incluso a otras Comunidades, el proyecto Gran Simio ha tenido numerosas charlas en diferentes plataformas de las redes sociales, para Universidades de México, Argentina, Costa Rica y eventos como Biocultura 2021.

Los temas presentados han sido sobre principalmente: “El futuro de los grandes simios y la importancia de su protección”, “Conociendo a los grandes simios”, “El cambio climático y la destrucción de las selvas tropicales” y “Presentación del libro Los grandes simios y sus derechos básicos”.

Desde Proyecto Gran Simio siempre hemos pensado que una de las estrategias principales de nuestros objetivos, es la educación y la difusión de nuestros Proyectos a los niños, jóvenes y en las universidades, tanto a alumnos como a profesores o académicos.

## Corredor Biológico Mundial. Se siguen uniendo espacios protegidos



El Corredor Biológico Mundial cuyos promotores son las ONGs (Un bosque para el planeta Tierra, Reserva de Bisontes de San Cebrian de Muda, Orangutan Foundation International y Proyecto Gran Simio), sigue trabajando y avanzando de una manera continua y sin descanso. Ya se han presentado ante el Ministerio del Interior los Estatutos y gestiones necesarias para que el Corredor Biológico Mundial sea considerado una ONG.

Por otro lado el Parque Nacional Rapa Nui de la Isla de Pascua dirigido y gestionado por la Comunidad Indígena Ma'u Henua, en Consejo celebrado por sus dirigentes, han decidido unirse al Corredor Biológico Mundial.

De igual forma, se han unido 37 comunidades de aldeas en Mali que gestionan y protegen 7.000 kilómetros cuadrados formando un Parque Nacional Nativo.

También ya es parte del Corredor el Parque Nacional Tanjung Puting de la Isla de Borneo de Indonesia en la que Galdikas lleva 50 años trabajando en la defensa de los orangutanes y de la biodiversidad del Parque Nacional.

Una vez más, hacemos un llamamiento a los miembros del Comité Español para que se unan al Corredor Biológico Mundial o que apoyen y sean parte del Comité Internacional.

Ya se tiene página web en la que poco a poco estamos subiendo diversas noticias del desarrollo de este Proyecto.

<https://corredorbiologicomundial.org/>

## AVES ARTABRAS 2: Hacia la gestión integral de las ZEPA marinas del noroeste de la Península Ibérica.

En el año 2018, el Centro de Extensión Universitaria e Divulgación Ambiental de Galicia – CEIDA consigue la ayuda económica para llevar a cabo el Proyecto “AVES ÁRTABRAS. Bases participativas para la definición de una ZEPA en el Golfo Ártabro”, presentado a la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dentro de la Convocatoria Pleamar financiada por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).



El objetivo principal de este proyecto era sentar las bases para la conservación de las aves marinas del Golfo Ártabro y que, a través de la conservación de sus hábitats y recursos, se consiguiera paralelamente proteger y conservar el medio marino, así como mantener la actividad de un sector pesquero artesanal, muy importante en esta zona y que lleva desarrollando su actividad de manera sostenible en el territorio.

El instrumento para la consecución de este objetivo es la declaración de una ZEPA para lo cual había que sentar las bases de una propuesta de declaración de esta figura de protección, pero a través de un proceso participado por los sectores y agentes del territorio.

Durante todo el año 2019, se llevaron a cabo, por un lado, los trabajos científicos para caracterizar las poblaciones de aves marinas y litorales del Golfo Ártabro y, por otro lado, un proceso participativo a través de talleres con los distintos sectores para determinar los impactos y las interacciones entre la actividad humana y las aves marinas, finalizando el proyecto con la elaboración conjunta de una propuesta para la declaración de una ZEPA marítimo-terrestre no Golfo Ártabro.

¿Que pretendemos con el proyecto Aves Ártabros II, aprobado en la Convocatoria Pleamar 2020? La creación de una gran ZEPA en la costa noroccidental de Galicia ya que la creación de la ZEPA marítimo-litoral en el Golfo Ártabro conectaría dos ZEPAS existentes en su entorno más próximo: ZEPA Costa da Morte y ZEPA Costa de Ferrolterra-Valdoviño que permitiría la conectividad ecológica de las poblaciones existentes en estas zonas, contribuyendo a su conservación y a dar forma y protección legal al gran corredor migratorio de aves marinas de Europa, que recorre la costa cántabro-atlántica.

Este proyecto permitirá avanzar en el conocimiento de este nuevo “Gran Golfo Ártabro” ampliando el proceso iniciado en el Golfo Ártabro al tramo litoral entre Sisargas y Estaca de Bares. Esto contribuiría a la conservación de las aves marinas del Golfo que, en realidad, constituyen una unidad que excede este territorio y por otra parte, poner en valor este tramo de costa donde confluyen circunstancias tan diversas como una altísima existencia de valores naturales y biodiversidad marina con un tráfico marítimo intenso y un historial de catástrofes también único, constituyendo todo ello un “laboratorio marino” de primera entidad.

Este ambicioso proyecto incluye dos bloques de actuaciones. Por un lado, se llevará a cabo un importante programa científico para avanzar en el conocimiento de sus poblaciones, movimientos y diversidad genética, así como actuaciones para reforzar sus poblaciones. El segundo bloque irá orientado al ámbito social, incorporando talleres, charlas y materiales divulgativos que permitan concienciar sobre la importancia de conservar las aves marinas, no sólo desde un punto de vista ambiental sino también económico y social.



Y más información del proyecto ÁRTABRO 2 en:

<http://www.ceida.org/gl/otros-proyectos/cara-la-xestion-integral-de-las-zepa-marinas-del-noroeste-de-la-peninsula-iberica-atabro2>



**CEIDA**  
CENTRO DE EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA E DIVULGACIÓN  
AMBIENTAL DE GALICIA

## LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN FELICITA A ALEJANDRA TARQUI



Nos complace anunciar que Alejandra Torrez Tarqui de Bolivia recibe premio CEC UICN para Meso y Sudamérica por su trabajo en educación y comunicación que muestra cómo se usa el valor intangible del gato andino, especie sagrada, por comunidades aymaras y quechuas promoviendo la gobernanza efectiva y equitativa. Durante unos meses Alejandra fue parte del equipo del CeUICN al realizar una estancia de prácticas universitarias con nosotros. Nuestra enhorabuena.

<https://www.iucn.org/news/commission-education-and-communication/202101/cec-celebrates-alejandra-torrez>

## REVERSE THE RED



## REVERSE THE RED

Reverse the Red es un movimiento mundial que impulsa la cooperación y la acción estratégicas para garantizar la supervivencia de las especies y los ecosistemas silvestres.

Basándose en datos y en la colaboración, proporciona las herramientas y las asociaciones para unir a las partes interesadas y catalizar el impacto de la conservación.

<https://www.reversethered.org/>

## CUMBRE MUNDIAL DE LA JUVENTUD DE LA UICN



La Cumbre Mundial de la Juventud De la UICN One Nature, One Future tendrá lugar del 5 al 16 de abril de 2021 en modalidad virtual.

A la luz de la actual pandemia de Covid-19, y con el fin de aumentar la inclusividad y llegar al mayor número posible de jóvenes mundiales, la Cumbre Mundial de la Juventud De la UICN, One Future, será en formato virtual.

Los jóvenes son el motor del cambio, y para dar forma al mundo que queremos, es fundamental involucrarlos, empoderarlos y darles acceso a los procesos de toma de decisiones. Al ser virtual, la UICN puede fortalecer las conexiones entre los jóvenes líderes ambientalistas y sus redes globales existentes, infundir sus voces en los procesos de toma de decisiones, amplificar sus historias y aumentar aún más el impulso a los crecientes movimientos dirigidos por los jóvenes por la naturaleza y el clima.

El Congreso Mundial de Conservación de la UICN, que se celebrará del 3 al 11 de septiembre de 2021, entre los días 5 y 16 de septiembre de 2021, permitirá a los jóvenes de todo el mundo conectarse, intercambiar ideas y experiencias, y trabajar juntos en la declaración de resultados de la Cumbre que se entregará a la Asamblea de miembros de la UICN en Marsella.

La Cumbre Mundial sobre la Juventud se organiza en colaboración entre la Secretaría de la UICN, sus seis Comisiones y varias organizaciones miembros. Define "jóvenes" como los de 18 a 35 años. Sin embargo, con el fin de permitir una colaboración e intercambios intergeneracionales significativos, las personas de todas las edades son bienvenidas a participar. La participación en la Cumbre virtual es totalmente gratuita.

Esta es nuestra oportunidad de ayudar a dar forma a un mundo post-pandémico más saludable y resiliente, desde el centro de la ciudad, las comunidades rurales y las áreas protegidas más remotas. ¡Acompáñanos!

Visita [iucnyouthsummit.org](https://iucnyouthsummit.org)